Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, febrero de 2025

Señores
ALIANZA EL ENCANTO S.A.S.
NIT 900.332.256 – 8
Calle 34 No. 43 119 Of.312
Distrito de Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio de la presente y siguiendo instrucciones del director del Área Metropolitana de Barranquilla, me permito solicitarle se sirva presentar al Área Metropolitana de Barranquilla su propuesta para la celebración del contrato cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CARRERA 46 No. 82 – 209 pisos 1 y 4, CON AJUSTE AL ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL AMBQ.**

Actualmente la entidad no tiene bienes inmuebles propios para prestar sus servicios, por lo tanto, el AMBQ acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, celebró un contrato el arrendamiento integral de bien inmueble en el cual presta un eficiente servicio, sin embargo, teniendo en cuenta que el AMBQ en el año 2021 y 2022 aumentó el ejercicio de sus competencias y funciones como autoridad de transporte metropolitano y gestor catastral habilitado por la máxima autoridad, el IGAC mediante Resolución N° 602 de 2020, permitiendo prestar el servicio público de catastro en los Municipios de Galapa, Puerto Colombia y actualmente en el Distrito de Cartagena de Indias. Además, es importante dejar consignado que el Área Metropolitana de Barranquilla ha adquirido un conocimiento tangible, cierto y disponible lo que le ha permitido brindar apoyo técnico en proyectos de transporte a otros territorios. El fortalecimiento institucional de la entidad exige la necesidad de brindar una mejor atención a los usuarios de acuerdo a los servicios ofrecidos, el cual incluye la contratación de mayor personal de apoyo así como la ocupación de oficinas administrativas y atención al público más amplias y cómodas para tales efectos, lo cual le permitirá obtener beneficios tales como:

- Facilidad en las relaciones de trabajo entre las unidades que la componen.
- Optimización en los sistemas de información y procesos de comunicación establecidos.
- Optimización de la naturaleza, volumen, frecuencia y modo de desarrollo de las funciones asignadas a cada unidad, procurando seguir una secuencia lógica en las operaciones.
- Ejercer una adecuada supervisión del trabajo y comodidad en su realización.

- Ubicación de las áreas de atención a clientes en los lugares más accesibles.

De lo anterior se concluye la necesidad de celebrar de un nuevo contrato, con instalaciones que satisfagan las necesidades del AMBQ y que sea idóneo para continuar prestando un eficiente servicio, una adecuada cobertura y la mejor atención a sus usuarios en los servicios ofrecidos, el cual debe ser integral, con dotaciones tales como mobiliario o puestos de trabajo, aire acondicionado central, adecuaciones propias (redes, dotaciones de oficina físicas) etc., a cargo del propietario, excepto los mantenimientos preventivos, por uso y los correctivos, siempre que al AMBQ no le corresponda.

Por lo tanto, se le solicita la presentación de su oferta para el trámite y suscripción del contrato respectivo.

En aras de hacer un análisis completo de su oferta, se le solicita respetuosamente allegar además los siguientes documentos:

- Propuesta económica
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Constancia vigente de afiliación y pagos de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales.
- Hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciada y declaración de bienes
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía y medidas correctivas vigentes.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social
- Certificación Cuenta Bancaria
- Certificaciones de Registro de Instrumentos Públicos de los Bienes Inmuebles

En caso de ser requerida, se les solicitará documentación adicional.

Atentamente,

MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ
Delegada para la Contratación
Secretaria General
Área Metropolitana de Barranquilla